



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**68****SAN MARTÍN DE LA VEGA**

## RÉGIMEN ECONÓMICO

Informada por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en sesión de 21 de septiembre de 2017, la Cuenta General del ejercicio 2016, se expone al público en la Secretaría, por plazo de veintitrés días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, durante los cuales podrán los interesados presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

San Martín de la Vega, a 22 de septiembre de 2017.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(03/31.140/17)

